**Condiciones para la postulación**:

* Ser ciudadano de Ramallo con residencia superior a tres años.
* Ser alumno regular o estar inscripto en estudios de nivel superior de carreras mayores o iguales a tres años de duración.
* Los postulantes que se inscriban por primera vez no deberán adeudar materias del nivel secundario al momento de la inscripción.
* Tener entre 17 y 35 años al primer día hábil de abril.
* Percibir hasta 1,5 (un salario y medio) mínimo vital y móvil por cada integrante del grupo familiar.
* No se admitirán solicitudes ante cursos de posgrado, postítulos o cambio de carrera.
* Quedarán excluidas aquellas solicitudes de becas de estudiantes que, en años anteriores hubiesen sido beneficiarios y hayan percibido la baja.
* Quedarán excluidos aquellos estudiantes que perciban otra beca.
* Los beneficiarios deberán presentar certificado de alumno regular en el momento de la inscripción, en el mes de julio y en el mes de noviembre del año en curso. La no presentación del mismo ocasionará el cese del pago y la posible baja del beneficio.

**Documentación a presentar para quienes desean renovar:**

* DNI de todos los integrantes del grupo familiar (verso y reverso). Copia legalizada o con el original para certificar en oficina.
* Plan de estudios de la carrera. Copia legaliza actualizada.
* Certificado de alumno regular. Original.
* Certificado semianalítico de materias aprobadas o constancia de avance académico. Original (firmado por autoridad competente).
* Copia de recibos de sueldo del grupo familiar conviviente para empleados en relación de dependencia, certificación de Ingresos para monotributistas o declaración jurada ante juzgado de paz para quienes no posean trabajo formal (con el original para certificar en oficina).
* Acta de nacimiento de los hijos en caso de tenerlos. Copia legalizada.
* Si habita una vivienda alquilada, copia del contrato de locación de vivienda. Copia legalizada o con el original para certificar en oficina.
* Certificado de discapacidad ante convivientes con discapacidad.